

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA, identificado con NIT No. 800063126, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-540-2018, Sexto pago Acompañamiento Psicosocial a las personas victimas del conflicto armado referenciadas por el equipo de gestion para la estabilizacion socio-economica, de la alta concejeria para los derechos de las victimas, la paz y la reconciliacion para coadyuvar en la adecuada insercion de esta poblacion en los procesos de formacion, empleabilidad o desarrollo empresarial entre el periodo del 15 de Octubre al 14 de Noviembre del 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de doscientos noventa y nueve millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos catorce pesos m/cte. (\$299,838,214.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 738 del 22 de noviembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
687	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		299,838,214.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
687	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	299,838,214.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.



GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA 
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 6824